

CONCEJO
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17

En Río Bueno, a 14 de Julio de 2011, siendo las 17:18 hrs., se reúne el Concejo Municipal de Río Bueno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fé, doña **ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES

SEÑORES RICARDO MALDONADO CANDIA, NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA, JUAN UNION BARRIENTOS. DOMINGO VIDAL MUJICA. FREDDY DIAZ ULLOA, SILVIA YUNGE WULFF.

1.2 DIRECTORES

Don Mauricio Ovando Hernández, Administrador Municipal
Don Wilson Monzón R., Director de Secplan
Don Freddy Barría Arcos, Director Daem
Sra. Nery Barra Bascur, Directora Depto. Salud
Sra. Margarita Rojas, Directora Consultorio

1.3 OTROS

Sr. Asesor Jurídico, Don Álvaro Jaramillo Knopel
Sra. Patricia Avilés Osman, Químico Farmacéutica Depto.Salud.
Srta. Karen Barriga Flandez, Jefe Depto.Finanzas.Dpto.Salud.
Sr. Manuel A. Iturra Gallardo, Ingeniero (E) en Informática, DAEM.

EI SEÑOR ALCALDE: abre la sesión.

Antes de tratar los puntos de tabla, hace mención que dentro de los 6 puntos de la tabla, el punto 5 no se va a tratar en el día de hoy. Va a quedar postergado para una próxima oportunidad.

I. APROBACION ACTA

Se da por aprobada, sin observaciones acta de fecha 19 de Mayo de 2011. Acta N° 16.

II. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Carta de fecha 12 de Julio 2011de Margarita V. Nichi Sauman, sobre traslado de patente ROL 4-0060, Giro Minimercado a nombre del Sr. Juan Carlos Pino Llamín, solicitando en nombre de su representado la factibilidad de un plazo mayor para hacer funcionar su negocio.

SR. CONCEJAL MALDONADO: Analizado, por la comisión respectiva, los 3 casos que presentan problemas para su renovación, proponen al concejo lo siguiente:

- A) Ampliación del plazo hasta el 31 de Diciembre de 2011, patente Rol N° 4-0060, sin derecho a transferencia a solicitud del contribuyente, por otorgamiento de plazo.

CONCEJO
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17

- B) No se autoriza renovación de Patente Cabaret Sra. María Antonieta Cortes Rut 8.955.366-0.Rol N° 4-106.
- C) Patente de Cabaret a nombre de don Carlos Donoso Encina, Rut 7.825.231-6. Rol N° 4-185, ambos casos no cumplen con las disposiciones legales vigentes.

SEÑOR ALCALDE: somete a consideración del Concejo el informe de propuesta de la comisión:

Por la unanimidad de los señores Concejales, se aprueba lo propuesto por la comisión de alcoholes.

Los presentes acuerdos se podrán cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta. **Acuerdo N° 289 y N° 291.**

ORD. N° 186, de fecha 14 de Julio de 2011, del Sr. Director de Secplan solicita acuerdo de Concejo para aprobar desarrollo de proyectos PMU-IRAL.

SEÑOR ALCALDE explica que dentro de las vías que se proponen para inversiones están estos proyectos. Cede la palabra al Sr. Director de Secplan presente en la sala, quien se refiere al tema, su desarrollo y los antecedentes que respaldan tales iniciativas.

SR. CONCEJAL MALDONADO, consulta, si es posible retrasar estos trabajos, por la época invernal, aduce que es complicado para la gente, entiende la planificación de entrega de los recursos asignados a los municipios.

SEÑOR ALCALDE: si bien es cierto que los montos son bajos pero el impacto y la utilidad es grande.

Comenta, que bajo la misma línea hay otros PMU presentados para completar una muy buena cantidad de mts.2 de repavimentación de aceras.

SR CONCEJAL DIAZ, plantea muy interesante la construcción del “Mirador” en final de Calle Riquelme, al parecer que en el estudio que se hizo se llego a la misma conclusión.

El mismo Concejal hace la sugerencia de otros proyectos que se podrían incorporar y llevados a postulaciones.

SEÑOR ALCALDE, la idea es de seguir en la misma línea, de poder rescatar y recuperar algunos espacios públicos, así dada las condiciones que nos encontramos en plena etapa de diseño del futuro puente, van a haber vías que van a ser potenciadas por lo tanto, nos van a obligar a tener una mirada respecto a la estética y el urbanismo.

SEÑOR ALCALDE: somete a consideración del Concejo la aprobación a ejecución de los Proyectos PMU-IRAL:

- A) Mejoramiento de 450 Mts2 de aceras peatonales en calle Comercio, Río Bueno. M\$ 7.000.-
- B) Construcción de “Mirador” en final Calle Riquelme M\$3010.

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17

Por la unanimidad de los Señores Concejales se aprueba **Acuerdo N° 292**. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

ORD. N° 187, de Fecha 14 de Julio de 2011, del Sr. Director de Secplan, solicita acuerdo de Concejo para aprobar el desarrollo de Proyectos FRIL 2011, por un monto total de M\$117.496.

SEÑOR ALCALDE: informa que siguiendo la misma línea y aprovechando que esta presente en la sala, el Equipo de Salud, el poder reforzar algunas peticiones de Salud y de otras organizaciones que han pedido evaluar diversas necesidades en sus sectores y llevarlas a concretar a través de estos proyectos. Además el mejoramiento de Multicanchas hoy en muy mal estado. Explica que se contempla a parte de estas iniciativas otros Proyectos PMU y que apuntan justamente a recuperar espacios públicos de carácter recreativo.

CONCEJAL SR.UNION: consulta lo planteado en reuniones anteriores sobre el término de la Plazuela Consultorio, con recursos FRIL y con asignación directa a la municipalidad.

El Sr. Director de Secplan, aclara y responde a lo consultado por el Señor Concejal Unión.

SEÑOR ALCALDE: somete a consideración del Concejo la aprobación al desarrollo de estos Proyectos FRIL por el monto de M\$ 117.496.

Por la Unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente acuerdo, a saber de los siguientes proyectos N° 290:

- A) Construcción Sala Multiuso Sector Rural Contra Trapi M\$ 20.000
- B) Construcción Sala Multiuso Sector Rural El Minero M\$ 20.500
- C) Mejoramiento Multicancha Urbana Población Ejercito M\$ 28.000
- D) Construcción Sede- Estación de Salud Nolyehue M\$ 34.000
- E) Mejoramiento Sede Comunitaria Boquial I M\$ 14.996

El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

ORD.N° 189, de Fecha 14 Julio de 2011, del Sr. Director de Secplan, solicita acuerdo de Concejo para aprobar ejecución durante el primer semestre del año 2012, Proyecto de Inversión Municipal en mejoramiento de espacios públicos de barrios, en atención al llamado que hace el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la formulación de propuestas de nuevos barrios para el Programa de Recuperación de Barrios en la comuna de Río Bueno.

SEÑOR ALCALDE: solicita al Sr. Director de Secplan, tratar con más profundidad el tema tan interesante para la Comuna.

CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17

Sr. Monzón, informa que hoy se tenía contemplada la visita de Sr. Seremi de Vivienda Regional a esta reunión de Concejo y dar a conocer estas propuestas y selección de 2 barrios que postulan al Programa de Recuperación de Barrios.

Plantea que, años anteriores este programa se denominaba “YO QUIERO A MI BARRIO”, que consistía en seleccionar 200 barrios en el país, en las ciudades que superaban los 100 mil habitantes y estaba destinado a una intervención con un programa de obras en los sectores mas deteriorados en el ámbito urbano y espacios públicos de estas ciudades, con un monto de inversión que superaba los 200 a 300 millones de pesos, incluso sobrepasaban los 800 millones en algunos barrios de mayores dimensiones.

Para este caso, Río Bueno, ha sido seleccionado, como una de las Comunas a participar en la selección de barrios. Se han invitado a 10 Comuna, es decir, 10 barrios dentro del país.

Para este llamado, la Seremi de Vivienda Región de Los Ríos, ha informado a la Municipalidad de un polígono de intervención bajo ciertos estándares que ellos han definido, como por ejemplo: Ficha de Protección Social, Población con años de construcción de estos conjuntos habitacionales, los cuales delimitan un área de intervención, que hoy salio publicada en el Diario Austral, con sus detalles y en que consiste este concurso.

Este año, la recuperación de barrios esta orientada a recuperar uno de los que postulen en la Comuna de Río Bueno, años anteriores estaba con una asignación directa de recursos en el barrio, pero hoy se va a canalizar vía asignación de subsidios en el mejoramiento del entorno pero con una cualidad especial, por cada UF de Ahorro que junten las familias se va asignar 45 UF, con un tope de 400 subsidios. Esto da un total de 18.400 UF de inversión en el barrio seleccionado lo que sumaría un total de \$400 millones. Para todo ello se necesita un compromiso Municipal en aportes como Proyecto de Inversión, equipamiento comunitario que se va a definir en su momento por el barrio seleccionado por un monto de 5%, y que aproximadamente resultan como \$ 20 millones de pesos.

Por lo tanto, la solicitud de acuerdo del Concejo, es que se considere para la formulación del presupuesto para el año 2012, destinar los recursos solicitados para ir en inversión Municipal para el barrio que resulte seleccionado o ganador de este concurso.

SEÑOR ALCALDE: señala que se ha considerado y se ha conversado anteriormente, partiendo de la base que son 2 comunas de la Región, Valdivia y Río Bueno, por lo tanto estamos privilegiados para liderar este programa. Haciendo un análisis de aquellos sectores se ubican polígonos bastante amplios como, Avenida Balmaceda (Limite Norte), Calle Los Laureles (Limite Sur), Limite Oriente Termino de urbanización, Limite Poniente Calle Oriente.

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17

Considera que viene una muy buena inversión, y que esta acompañado de un fuerte proceso de trabajo con la comunidad, es fundamental la participación ciudadana, para generar y responder las iniciativas que ellos propongan a modo de inversión, por lo tanto es un trabajo arduo, donde seguramente hay que trabajar junto con el Concejo y todos los Estamentos Municipales, a modo que se atiendan algunos requerimientos que se dan respecto a este programa.

CONCEJAL SR. MALDONADO: afirma que es muy importante que Río Bueno tenga esta posibilidad a nivel Regional.

Sr. Director de Secplan, se refiere a la ubicación dentro del polígono comprendido entre los límites que señalan, para la atención a través del programa. Explica las disposiciones e interpretación de ellos, de los instrumentos de planificación y organización.

CONCEJAL SR. MALDONADO, comparte plenamente la importancia que tienen estos programas de proceso participatorio en la Comuna. Sin embargo, lamenta la decisión de los polígonos, porque tenemos algunos sectores de la Comuna, que pueden ser más beneficiados porque efectivamente carecen de áreas públicas. Consulta ¿como se definió los polígonos?, Director de Secplan, responde que es por la cantidad de habitantes.

CONCEJAL SR. UNION, en relación a lo expuesto expresa que se habla sobre mejoramiento de barrios, consulta: ¿Cuando nosotros como Concejo vamos a analizar el Plano Regulador de Río Bueno?, tomando como base la proyección de desarrollo que ha tenido la Comuna?. Considero que el sector urbano, ya esta colapsado, se agregan otras localidades como Crucero, Trapi, Cayurruca, Vivanco, que también tenemos que darle un toque especial, como se van a desarrollar esos lugares.

SEÑOR ALCALDE, comparto su preocupación, Sr. Concejal Unión.

Director de Secplan, responde y argumenta frente al tema, entrega detalles sobre las modificaciones, además de contener las matrices de desarrollo de la Comuna, se han generado algunos lineamientos, motivado y articulado por la visión Comunal, se esta ya en su etapa final de tramitación solo falta el informe de CONAMA, para tener la vigencia que la ley establece.

CONCEJAL SR.MALDONADO, llevado al tema. Programa Mejoramiento Barrio, consulta, ¿Como se tiene pensado presentar varias propuestas o una sola?

Director de Secplan, responde que son 2 polígonos que se postulan: se han seleccionado lo que abarca la mayor cantidad de población y extensión según lo que la Seremi de Vivienda ha informado. Dentro de estos polígonos se han hecho estudios de zonas deterioradas e inseguras.

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17

Luego entregar un documento de postulación que debe tener toda la información en el ámbito de espacios públicos y sociales, a fin de de postular a uno de los 2 barrios. Hay que organizar la comunidad, en comités a fin de postular a los subsidios.

SEÑOR ALCALDE: somete a consideración del Concejo el acuerdo correspondiente:

Por la Unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente **Acuerdo N° 293**.

“Aprobar compromiso a través de inversión municipal Año 2012, para la ejecución mejoramiento de espacio publico de barrios y su postulación al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su Programa de Recuperación de Barrios”.

Nota sin fecha de la Agrupación Suyai de Río Bueno, solicitando aporte de \$ 200.000 para traslado a Santiago los perros galgos incautados el jueves 7 de julio del 2011 en Rio Bueno.

SEÑOR ALCALDE, sin duda ha sido materia de polémica, pero si informativa. Agradece públicamente a Sra. Gladys Muñoz y su equipo de trabajo por el desarrollo de su labor tan desinteresada.

CONCEJAL SR.UNION, es loable su labor, no discuto al aporte que están solicitando, tengo entendido que Ud, le hizo un aporte a esta agrupación de \$ 500.000 para esterilizar perras, esto lo efectuó un veterinario que trabaja directamente con esta agrupación. Es necesario que estos hechos deban comentarse en el Concejo y no enterarnos de alguna forma ante esta situación.

Llegan algunas peticiones y muchas veces nos encontramos con alguna sorpresa. Es necesario Alcalde que nos informe estas actividades.

SEÑOR ALCALDE, sostiene en base a esto, deseo reconocer la labor que hace SUYAI, que responde a un compromiso de un par de personas de buena voluntad, que sin duda, como mucha de otras instituciones han llegado a diversos sectores de la Comuna, tanto urbana como rural. En base a su labor, uno evalúa la posibilidad de generar una ayuda, como igual al profesional que se cancelo para la esterilización.

Agrega, que para una próxima oportunidad, se tomaran las medidas como corresponden, lo importante es el resultado final y uso que se le dio.

CONCEJAL SR.DIAZ: en el mismo tema, considera a través de su denuncia que hicieron a través de los medios de comunicación y haber detectado esta situación irregular en la tenencia de estos animales.

CONCEJO
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17

Entiendo que esta organización, a igual he sido participante y conozco quienes fueron los iniciadores a esta idea, pienso que han asumido una gran responsabilidad en la Comuna. Ellos están tratando un tema de Salud Pública bastante fuerte, se suma hacer un gran esfuerzo de reunir recursos mensuales para asistir a muchas familias que tienen mascotas.

Soy de idea, que en el próximo presupuesto año 2012, se proponga una cantidad de recursos permanente anual y que pase a la contratación de un veterinario e insumos.

Manifiesta su preocupación y que en Concejos anteriores hizo presente; el tema por la existencia de perros vagos, creo que el Municipio debería presentar un proyecto que asegure unas líneas de acción a esta iniciativa. Da su apoyo al aporte que están solicitando.

SEÑOR ALCALDE considera que el tema es bastante complicado y va más allá de tomar actitudes. Hace presente, que tiempo atrás se hablo sobre el tema, explica la situación y el costo que significa, insiste en la necesidad de abordar esta situación con el Concejo y la posibilidad de un convenio con la Escuela de Veterinaria Universidad Austral.

CONCEJAL SR.UNION, señala que a su entender debe tratarse de hacer una campaña radial sobre la tenencia responsable de mascotas y reconocer la labor de esta organización denominada Suyai

SEÑOR ALCALDE somete a consideración del Concejo el otorgamiento de aporte solicitado por la Agrupación Suyai de Río Bueno por el monto de M\$200.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se aprueba el aporte de M\$200. Acuerdo N° 295.

El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de acta, previa comprobación y acreditación de cumplimiento al Registro Publico Ley N° 19862.

III AUTORIZACION PARA TRATO DIRECTO CONTINUACION PROYECTO ENLACES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

SEÑOR ALCALDE, informa que se encuentra en la sala, el Equipo Técnico del Programa Enlace, encabezado por su Jefe del Depto. Educación, don Freddy Barría y el funcionario encargado Ingeniero (E) en Informática don Manuel Iturra Gallardo, quiénes expondrán la continuación del Proyecto Enlace y solicitar su ejecución a través de trato directo

Sr. Barría, se refiere a la Modificación Presupuestaria N° 2 del DAEM, donde se aprobó el presupuesto por mayores ingresos con fondos de mejoramiento de la Gestión Municipal incluyendo M\$12.000 de Enlaces por postulación adicional de 4 establecimientos educacionales. Se logro reconsiderar los M\$12.000 para instalación de la Red en general, los equipos y protección de los mismos.

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17

Más algunas situaciones menores pendientes en su primera etapa, aumentando a M\$13.580 y recepcionar la totalidad el Proyecto Enlace.

Señala en esta ocasión, la pronta rendición de cuenta al Ministerio de Educación por la compra del bus y la espera de la segunda remesa para dar cumplimiento a otras iniciativas que se explicaron anteriormente.

Cede la palabra al Encargado de Informática, quien expone y argumenta la solicitud del trato directo con la Empresa Soluciones Multimedia S.A. Puerto Montt, quien en su primera etapa desarrollo instalaciones a 32 colegios por un monto de M\$46.475, llevado a licitación. Quedando una segunda etapa por instalar a 8 colegios por un monto de M\$ 13.850 y distribuido en: 55 PC fijos, 8 Notebook y 10 Proyectoros.

Explica las ventajas que conlleva realizar por trato directo con la misma Empresa, por la agilidad en los procesos administrativos, garantía en sus trabajos y mano de obra técnica calificada.

Se ofrece la palabra a Señores Concejales

CONCEJAL SR.MALDONADO: lamenta la forma en que se ha planteado el tema, no le parece bien, hay normas vigentes que están claramente estipuladas y rigen para las compras públicas, en su aplicación y proceso de desarrollo.

Plantea que el Proyecto se licito por Chile Compra y hubo un solo oferente que corresponde a la Empresa Soluciones Multimedia de Puerto Montt.

Reafirma haber razones fundadas y urgentes y que deben servir de base a las normas legales, lo cual, no se dio en la presentación.

Sr. Maldonado, reitera que, en su opinión, el tema es bastante específico, consulta al Sr. Asesor Jurídico su posición al respecto, “El que explica que la autorización se propuso al Concejo y estipulada específicamente en tabla, advierte que existe dictamen de Contraloría al respecto”.

SEÑOR ALCALDE, manifiesta que es cosa de interpretación el dejar establecidas en el Concejo las razones técnicas aplicables.

Agrega que, se esta dando un tratamiento especial a la Escuela Cárcel, en sentido de poder generar condiciones que cumplan con las exigencias por los beneficios que acarrea el Proyecto Enlaces.

Valora el trabajo del funcionario encargado de Informática que tiene experiencia en el tema, también apela a la voluntad del Concejo de considerar esta posibilidad, que en cierta medida puede ser cuestionable, pero que esta dentro de las facultades que tiene el Concejo.

Somete a consideración del Concejo realizar trato directo con la instalación y continuidad del Proyecto Enlaces del DAEM con la Empresa Soluciones Multimedia S.A. Puerto Montt

Con aprobación unánime de los Señores Concejales. **Acuerdo N° 294.**

El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

CONCEJO
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17

IV. APROBACIÓN ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA EQUIPO DE CRUCERO.
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

SEÑOR ALCALDE, informa que se encuentra en la sala la Jefa Depto. Salud Sra. Nery Barra Bascur, Sra. Margarita Rojas, Directora de CESFAM, Jefe Depto. Finanzas Srta. Karen Barriga Flandez y la Profesional Química Farmacéutica, Sra. Patricia Aviles Osman. La Srta. Nery Barra pasa a exponer la presentación para la aprobación de la asignación especial para el equipo de salud en Crucero que tiene que ver con la continuidad de los convenios de equidad complementaria y de reforzamiento para este equipo de salud.

Se esta fortaleciendo una estrategia que pretende transformarse en un Consultorio General. Actualmente, gracias a estas fuentes de financiamiento se esta contratando un Medico con 44 Horas, 1 Enfermera con 44 Horas y con el convenio de reforzamiento Odontológico, se esta financiando 1 Odontólogo con 40 Horas para la clínica que se instalo en Crucero y 1 Técnico Paramédico Odontólogo con 44 Horas.

Al tener profesionales o recursos humano capacitados en la Comuna, se pone cada vez mas complicado, en especial las categoría A, como el caso de los Médicos, por esa razón dentro del convenio, cuando se presentó la propuesta, el monto de remuneración consideraba una asignación o un adicional, que resulta ser mas atractivo para aquel profesional que ejerza en esa localidad.

En el caso del Medico se adicioneo un valor de \$236.564 mensual, en el caso de la Enfermera un monto de \$141.938 mensual., en el caso del Odontólogo un valor de \$50.000 y en el caso del Técnico Paramédico un valor de \$50.000. Ambos últimos para paliar el traslado, dado que ellos trabajan 1 vez a la semana en Río Bueno, para absorber parcialmente la gran demanda de atención Odontológica, y esto es lo que viene a presentar al Concejo.

Hace notar que son platas por convenio, están consideradas en la propuesta, por lo tanto no se sacan de ningún lado.

CONCEJAL SR. MALDONADO, me sorprende que la puesta en tabla no se acompañe antecedentes de respaldo. He sido bastante reiterativo que nos acompañen antecedentes cuando se requiere aprobación de Concejo.

SR. ALCALDE, felicita al Equipo directivo de Salud, por su gestión y la disposición que han tenido. Afirma que su compromiso ha permitido dar este gran paso, ojala sea ese el espíritu que prime no solo en la parte educacional, sino también asociado su desarrollo en salud.

CONCEJAL SR. UNION, consulta si esta asignación especial, es solo para estos profesionales, le responde que es transitoria y solo para los profesionales.

CONCEJAL SR. DIAZ, doy mi aprobación, pero contradictoriamente voy a rechazar los montos, creo Alcalde que se estuvo hablando el tema de la poca continuidad en el tiempo de la duración de los profesionales de la Salud en nuestra comuna, y pensando mas aun en Crucero, el cual se va a convertir en un Centro

CONCEJO

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 17.

Comunitario de la atención Médica Primaria absorbiendo otras localidades cercanas como Trapi, Futahuente y otras.

La verdad considero bajo los montos en el caso de los profesionales Odontólogos, porque si queremos entusiasmar profesionales de la Salud para nuestra Comuna, no significa hacer una distinción con los demás profesionales que están trabajando en la zona urbana.

La Sra. Jefe Depto. Salud, responde que, comparte lo expresado por Ud. Concejal, en cuanto al comportamiento de los recursos. Explica que ello se produce por la poca motivación de profesionales hacia nuestra Comuna.

SR. ALCALDE, somete a votación la propuesta del Depto. Salud sobre asignaciones especiales.

Se aprueba por unanimidad de sus Concejales la entrega de asignaron especial transitoria para profesionales de Crucero Ley 19378. Artículo 45, según el siguiente detalle:

A) Medico con 44 Horas	\$ 236.564
B) Enfermera con 44 Horas	\$ 141.938
C) Odontólogo con 40 Horas	\$ 50.000
D) TENS con 44 Horas	\$ 50.000

Acuerdo N°296

V. PUNTOS VARIOS

CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ, pido su opinión Sr. Alcalde para que diera a conocer a Sres. Concejales sobre el desarrollo tecnológico de las pizarras interactivas y su presentación en el Congreso Nacional de Alcaldes.

SR. ALCALDE, explica que dentro del proceso de desarrollo del Congreso y dentro de las múltiples exposiciones, se tuvo la oportunidad de apreciar una exhibición de pizarras interactivas con una empresa que coincidió ser la misma con la que nuestro municipio había pactado y que finalmente coloco su producto en 2 establecimientos de nuestra Comuna, Escuela Pampa Ríos y Escuela Rio Bueno, razón por lo cual a raíz de varios problemas que se han producido no han dado la utilidad que realmente deben de tener estas pizarras con estas características. Se nos dio una charla y la mejor disposición de esta empresa, a raíz de algunos problemas que se han tenido. Hay un compromiso por parte de los colegas, establecimientos y sus Directores de poder generar las condiciones y gestión que permita finalmente dar a este equipamiento el uso que corresponde. Creo que a eso apunta el Concejal Santibáñez y además conversando con el Concejal Vidal y con le Empresa, quienes gentilmente han accedido volver a la Comuna y generar algunas iniciativas en términos de innovación tecnológica.

CONCEJO

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 17.

CONCEJAL SR. DIAZ, consulta ¿Cual es el problema de las pizarras adquiridas?

CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ, responde que de ellas funciona un sector, el otro sector no funciona, por lo tanto, no son las pizarras, sino el problema eléctrico con cables muy delgados, no llega la corriente.

EL SR. ALCALDE, amplía la información: según los técnicos de la Empresa visualizaron que no era su problema del Software ni de manejo. El tema puntual es que la instalación eléctrica no era la más acorde para su funcionamiento, dado las variables de voltaje habido en el Sector Balmaceda.

Se iniciaron las gestiones con SAESA, a fin de regularizar esta situación. Tengo entendido que ya se subsana.

CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ, da cuenta del recibo de una petición de un vecino de Villa don Ernesto, en relación a sus pasajes y calles intransitables.

EL SR. ALCALDE, hace presente que esta subsanado el problema a través de una Empresa privada Mozal, que esta a cargo de la conservación vial de los caminos y calles. Dispuso su buena predisposición y voluntad que permitió dejar estas calles transitables. Desde ya los agradecimientos por esta labor tan desinteresada y en beneficio a todos sus pobladores.

CONCEJAL SR. MALDONADO, se refiere a un programa de saneamiento para loteos “Brujos” a través de Ministerio de Vivienda. A lo mejor se puede insistir y resolver en virtud a sus atribuciones, lamentablemente en su oportunidad la gente desaprovecho y desestimo su aplicación.

SR. ALCALDE, responde que se converso el tema, así se ha hecho en algunas oportunidades con las autoridades y se han dado las respuestas que corresponden.

CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ, a sugerencia del Sr. Director de la Escuela de Cayurruca, explica que por construcción del Gimnasio Cubierto no hay acceso directo, no quedando un espacio suficiente para el desplazamiento de los alumnos, ni actividades extra programáticas.

EL SR. ALCALDE, aclara, existe una confusión, el gimnasio propuesto por un monto superior a los M\$300.000, esta aprobado, por lo tanto se va a bajar los recursos a través del IND, bajo esta vía corresponde un gimnasio abierto a la Comunidad y no estrictamente acotado al área educacional. Se trata de un gimnasio con múltiples características.

CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ, consulta sobre las futuras calles a pavimentar en Rio Bueno, cuales serian las beneficiadas.

CONCEJO
ACTA DE SESION ORDINARIA N° 17.

SEÑOR ALCALDE, ante esto, Avenida Los Laureles, para poder completar su extensión final. Avenida Prat, va bien avanzado, también se consideran postulaciones para el año 2012, incorporando algunas poblaciones. A lo que corresponde al municipio y como Comuna, esta la Calle Patricio Lynch y Avenida Prat lado Norte.

CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ, solicita al Sr. Alcalde se oficie al Servicio de Vialidad sobre el camino asfaltado hacia Cayurruca esta en muy mal estado.

SR ALCALDE, responde que ya esta en antecedentes. Valora la rápida gestión de Vialidad a la mantención asfáltica y señalética realizada en el tramo Ralicura – Rio Bueno.

CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ, consulta sobre el avance de la licitación publica del Estadio de Cayurruca.

Le responde, que esta en proceso de licitación a igual que el Estadio de Curralhue Grande.

CONCEJAL SR. UNION, tengo algunos encargos de la comunidad. Me refiero a problemas que afectan a vecinos del sector rural de la Comuna, sobre caminos vecinales que están en muy mal estado.

Solicito que a traves del encargado de caminos se hiciera un catastro de los mismos con mayor necesidad y se verificara su estado.

Agrega, la necesidad de intervención que requiere el camino vecinal de aproximadamente 900 metros entre el sector Paillahue y Cotreumo.

El mismo Concejal considera muy interesante, que el encargado de camino asistiera a reunión de Concejo, hiciera una presentación y aclarar dudas al tema. Reitera que se tomen las medidas necesarias por parte del Municipio a los requerimientos de los vecinos, de tal manera que se sientan escuchados.

CONCEJAL SR.UNION, solicita reparación urgente en calle esquina San Martin frente a Plaza 21 de Mayo, realmente la calzada esta muy deteriorada. Solicita su posibilidad de reparación.

CONCEJAL SR.UNION, consulta sobre la obra que se construyo en Fuerte San José de Alcudia. ¿Que pasa Alcalde?, tengo entendido que esta obra esta terminada, no se ha informado ni entregado, necesito que se informe.

El SR.ALCALDE, explica que se evaluaron algunas partidas, inversiones, gastos y otros y en general la forma en que esta ejecutada la obra. Entiendo su preocupación Concejal y la vamos a asumir.

CONCEJAL SR. UNION, se refiere a lo solicitado en reunión de Concejo anterior sobre listado de Cursos de Manualidades, no se ha dado respuesta, al igual que la petición se hizo para todos los Concejales. Necesito que se tome nota al respecto.

CONCEJO

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 17.

Por ultimo, a petición de un vecino don José Salgado, que vive en Pasaje Los Arrayanes 2157 por la basura.

SR.ALCALDE, se refiere a los microbasurales dentro de la ciudad, hace notar la despreocupación en algunos casos, la falta de conciencia y cultura que demuestran algunos pobladores, en especial la basura domiciliaria. Hace un llamado a la ciudadanía sobre el tema y manejarlo en forma responsable.

CONCEJAL SR. DIAZ, sobre la instalación de Oficina SII en la Comuna. Existe un local, que posiblemente cumpla con las expectativas para una oficina pública de esa envergadura y su importancia que seria para Río Bueno, ubicada frente a la Tesorería Provincial y con un costo no elevado por concepto de arriendo.

Sr. Alcalde responde que lo vamos a considerar

CONCEJAL SR.DIAZ, en el Cementerio Católico, la falta de bodega y baños públicos. Sugiere que estas necesidades puedan incorporarse en algún Proyecto de equipamiento Comunal. Solicita ojala ver la forma de proyectarlo mediante esta vía.

SR.ALCALDE, afirma que se esta generando con la Subdere su posibilidad, además se tiene conversado con el Servicio de Salud sobre terreno y su posibilidad de venta. Se encuentra en estudio su solución.

CONCEJAL SR. MALDONADO, indica que recién se ha entregado una modificación presupuestaria para su aprobación en la próxima reunión de Concejo. Sugiere para su análisis y viendo la cuenta que esta siendo modificada se nos haga llegar un detalle de los gastos de emergencia. Acordado.

CONCEJAL SR. VIDAL, se refiere a las fallas de Alumbrado Publico desde Calle Esmeralda hacia Puente Carlos Ibáñez del Campo. Solicita la posibilidad de mantención a través del equipo Municipal. Agrega que uno de los problemas es su intermitencia en su funcionamiento.

SR. ALCALDE, se refiere a la posibilidad de cambio y mejoramiento en el Alumbrado Publico en la Comuna. Los avances tecnológicos que hay hoy día entregan algunas Empresas. Un servicio con una plataforma tecnológica e innovadora de iluminación en base a Led. Existen buenas ofertas en el mercado y se estima un marcado ahorro energético. Hoy se esta sometiendo a su estudio y presentar esta iniciativa de inversión para el Año 2012 y su propuesta al Concejo en su oportunidad.

CONCEJAL SR.VIDAL, sugiere invitar al Mayor Comisario para una presentación al Concejo sobre la instalación del Plan Cuadrante en la Comuna, su logística, implementación y estructura basada a sus líneas de acción que se han propuesto en Río Bueno.

CONCEJO

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 17.

CONCEJAL SR. VIDAL, desea referirse a un tema acordado y aceptado en su oportunidad al beneficio entregado a los funcionarios municipales. El compromiso de formar un protocolo de acuerdo con la Agrupación de Funcionarios Municipales y la entrega a cada Concejal con sus firmas el compromiso acordado en caso de ser observado por Contraloría y/o Ministerio para la devolución de los dineros.

Solicita, se nos haga llegar ese protocolo de acuerdo y su listado firmado por cada uno de los funcionarios.

Por otra parte, a raíz de un compromiso acordado en el Concejo sobre la implementación de una sala para los Concejales. Sugiero que se adopte y se haga efectivo el acuerdo durante el presente año para una mayor comodidad y un diseño de un sistema para guardar información administrativa.

CONCEJAL SR. MALDONADO, sobre la consulta que se hizo al Sr. Jefe Daem, con respecto al financiamiento del Daem, lo hice basado en una proyección, se debería estar llegando a un déficit de M\$100.000 al 30 de Junio.

Hace notar, que se acaba de aprobar la decisión que se obliga por ley a que todos los sostenedores deben tener Cuenta Corriente separada de los recursos SEPT.

Pienso, que si se legisla al respecto, se debe tener financiamiento Municipal a fin de financiar los compromisos.

EL SEÑOR ALCALDE, si bien es cierto, es un tema sensible y de preocupación, considera muy valida todas las sugerencias. Creo que hay mecanismos que aseguran una educación financiada y que hoy con las reformas futuras apuntan una Educación Publica mejorada y financiada.

Se pregunta, hasta donde los municipios pueden financiar, hoy día es cuestionable, se han hecho inversión, se han entregado antecedentes ordenados y se ha buscado un equilibrio racional. No se pueden emitir juicios anticipados, todo es materia de debate y análisis.

El tema se comenta entre los Señores Concejales, se debate en torno a la Educación.

CONCEJAL SR. VIDAL, solicita acuerdo para participar en Seminario en Isla de Pascua, junto a los Concejales Sr. Nelson Santibáñez y Silvia Yung Wulff sobre Desafíos Municipales 3,0, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Turismo desde el día 24 al 31 de Julio 2011.

En su afán de innovación y respondiendo a la creciente demanda de capacitación en temas relevantes del quehacer municipal. Sres. Concejales aprueban por unanimidad esta participación y autorizan a los Sres. Concejales antes indicados. **Acuerdo N°297**

SR. ALCALDE, informa sobre la reunión que sostuvo con la Empresa encargada del Estudio y Diseño del puente, donde están preparando una presentación formal, se están agotando algunos temas e impresiones. Se esta reforzando básicamente el acceso por Calle Carlos Condell. Al inicio se consideraban como vías alternativas San Martín y Patricio Lynch.

CONCEJO

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 17

Comenta, ser bueno que se considere Calle Condell, en cierta medida mirando con amplitud de criterio, porque se tiene un problema legal bastante grande con EFE, hoy día se pavimento y no estaba regularizado y para ello se contempla una inversión bastante grande para su regularización.

Explica y entrega otros antecedentes, que se darán a conocer, por la Empresa en su presentación y que indudablemente se va a invitar al Concejo pleno.

Sres. Concejales, hacen consultas al tema.

EL SEÑOR ALCALDE, en esa misma idea, planteo que se considere dentro del presupuesto de diseño, el pedazo que nos queda desde Prat hasta Recinto Paperchase. Además incorporar dentro del diseño y que fue muy bien acogido una idea de generar una cruz, bien iluminada, bonita y que de el ingreso a la ciudad.

Se da término a la reunión a las 19:45 Horas.

CONCEJO

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 17

.....
FREDDY DIAZ ULLOA
C.I. N° 9.699.875-9

.....
RICARDO MALDONADO CANDIA
C.I.N° 6.175.349-4

.....
NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA
C.I. N° 5.375.465-1

.....
JUAN UNION BARRIENTOS
C.I.N° 7.355.310-5

.....
VICTOR D. VIDAL MUJICA
C.I. N° 7.730.095-3

.....
SILVIA YUNGE WULFF
C.I. N° 8.619.885-1

MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO